

CERTIFICACIÓN

La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **LOAYZA ICAZA VÍCTOR HUGO**, portador (a) de la cédula de ciudadanía **170843198-4**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 08 de marzo del 2013.


Abg. Johanna Bravo Cevallos
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original

Fecha: **22 MAR 2013**

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melgarejo



Construyendo Democracia

D. OSCAR ARREGUI ABENDIVAR, mayor de edad, soltero, de nacionalidad española, domiciliado a estos efectos en Vitoria, calle San Antonio nº 10 2º Aº, y con DNI 18.593.374], Secretario del Consejo de Administración de la sociedad RETOS ENERGETICOS, S.L., domiciliada en Vitoria-Gasteiz (Alava) C/ San Antonio nº 10 2º Aº, y con C.I.F. nº B01415645. Constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Vitoria, Don Francisco Rodríguez-Poyo Segura, el 19 de Diciembre de 2006, número 3.930 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Alava al tomo 1.316, folio 75, hoja nº VI-12.487, inscripción 1ª.

CERTIFICO:

Que según resulta del acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Entidad, en el domicilio social el día 4 de enero de 2010 aprobada por unanimidad al término de la reunión y firmada por su Presidente y Secretario, DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR y DON OSCAR ARREGUI ABENDIVAR, respectivamente, a la que asistieron personalmente los Consejeros DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ y DON DOMINGO CANCIO MARTINEZ, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

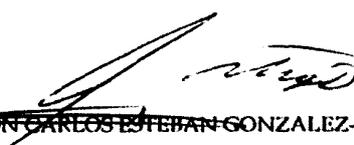
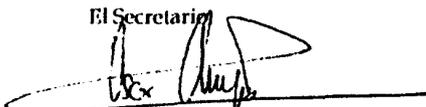
PRIMERO.- Designar a D. Victor Hugo Loayza Icaza, con domicilio a estos efectos en Urb. Manta Beach, Av. Principal, Mz B-9, casa 3, No cédula ciudadanía 1708431984 y No de pasaporte: 1708431984 con el propósito de que represente a la sociedad "RETOS ENERGETICOS, S.L." únicamente en cuanto a la tenencia de capital en la compañía ecuatoriana ENERGY & PALMA ENERGYPALMA, S.A. (Energy & Palma S.A.) y conteste demandas y a los efectos otorgar cuantas actas, documentos o instancias, públicos o privados, sean necesarios para dicha ejecución, con la facultad de completarlos, rectificarlos o subsanarlos si tuvieran errores de cualquier tipo, o defectos manifestados por la autoridad competente, de forma verbal o escrita, hasta su inscripción en el Registro correspondiente, que la podrá solicitar de carácter parcial, mientras se subsanan los defectos advertidos.

SEGUNDO.- A tal fin, El Consejo acuerda facultar con la máxima amplitud que en derecho sea necesario, sin limitación alguna, a cualquiera de los consejeros indistintamente y en especial a DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ Consejero de RETOS ENERGETICOS, S.L. para que represente a la Compañía en Ecuador, a los efectos de otorgar cuantas actas, documentos o instancias, públicos o privados, sean necesarios para ejecutar este acuerdo, con la facultad de completarlos, rectificarlos o subsanarlos si tuvieran errores de cualquier tipo, o defectos manifestados por la autoridad competente, de forma verbal o escrita, hasta su inscripción en el Registro correspondiente, que la podrá solicitar de carácter parcial, mientras se subsanan los defectos advertidos.

Y para que así conste, donde proceda, expido la presente Certificación, en el domicilio social con el visto bueno del señor Presidente a 4 de enero de 2010.

El Secretario

VºBº Presidente



OSCAR ARREGUI ABENDIVAR DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS



NOTARIA 3ra DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original

22 MAR 2013

EL NOTARIO

Raúl González Melgar



D. OSCAR ARREGUI ABENDIVAR, mayor de edad, soltero, de nacionalidad española, domiciliado a estos efectos en Vitoria, calle San Antonio nº 10 2º Aº, y con DNI 18.593.374J, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad **RETOS ENERGETICOS, S.L.**, domiciliada en Vitoria-Gasteiz (Alava) C/ San Antonio nº 10 2º Aº, y con C.I.F. nº B01415645. Constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Vitoria, Don Francisco Rodríguez-Poyo Segura, el 19 de Diciembre de 2.006, número 3.930 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Alava al tomo 1.316, folio 75, hoja nº VI-12.487, inscripción 1ª

CERTIFICO:

. Que la entidad **RETOS ENERGETICOS, S.L.**, es una entidad de nacionalidad española, constituida en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Vitoria D. Francisco Rodríguez Poyo en fecha 19 de diciembre de 2006 con el número de protocolo 393.

. Que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Álava al Tomo 1.316, folio 75, hoja nº VI-12.487, inscripción 1ª.

. Que su Número de identificación fiscal es el siguiente: B01415645

. Que el Domicilio social y postal de la sociedad se encuentra en España, Vitoria (Álava) C/ San Antonio Nº 10 2º A código postal 01005, teléfono 0034 945157078 fax 0034945157034 correo electrónico oficina@retosoperativos.com

. Que en virtud de la escritura fundacional, el órgano de administración (únicos representantes legales de la compañía **RETOS ENERGETICOS, S.L.**) es un Consejo de Administración con los siguientes cargos y datos personales:

D. OSCAR ARREGUI ABENDIVAR, mayor de edad, soltero, de nacionalidad española, domiciliado a estos efectos en Vitoria, calle San Antonio nº 10 2º Aº, y con DNI 18.593.374J.

D. DOMINGO CANCIO MARTINEZ, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Vitoria, calle San Antonio nº 10 2º Aº, y con D.N.I. nº 71.850.355-B.

DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado a estos efectos en Manabí (Ecuador) en Ciudadela Portal del Sol, Manta con pasaporte Ecuatoriano número 1304762022.

DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado a estos efectos en Manabí (Ecuador) en el km 1 vía Montecristi-Manta, Montecristi con pasaporte Ecuatoriano número 1300550629.

PRESIDENTE: DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DÍAZ.

VIPRESIDENTE: DON DOMINGO CANCIO MARTINEZ.

SECRETARIO: DON OSCAR ARREGUI ABENDIVAR.

VICESECRETARIO: DON CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR.

.Que en el libro de socios de la entidad figuran los siguientes titulares de las quince participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, en que se divide el capital social de la entidad **RETOS ENERGETICOS, S.L.** “:



. La entidad BEH HOLDINGS LLC (anteriormente denominada BLUEGRASS ENERGY HOLDING LLC), constituida con arreglo a las leyes de Delaware (USA) con fecha 27 de octubre de 2006, domiciliada en Wilmington (Delaware) Silverside Road Silverside Carr Executive Center suite 100, y con número de identificación tributaria 98-0515171, e inscrita en el Registro de la División de Corporaciones del Estado de Delaware con el número SRV060989877 - 4242820 file.; es titular de siete mil ochocientos cincuenta y un mil setenta y seis participaciones sociales numeradas de la 3.007 al 7.854.082, ambos inclusive.

. La entidad DAIMA ENERGÉTICA, S.L., domiciliada en Vitoria-Gasteiz (Alava) C/ San Antonio nº 10 2º Aº, y con C.I.F. nº B01415629. Constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Vitoria, Don Francisco Rodríguez-Poyo Segura, el 19 de diciembre de 2006, con el número 3.929 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Alava al tomo 1.316 , folio 60, hoja nº VI-12486, inscripción 1 ª. es titular de siete mil ochocientos cincuenta y un mil setenta y seis participaciones sociales numeradas de la 1 a la 3.006 a la 7.854.083 al 15.702.152

Y para que así conste, donde proceda, expido la presente Certificación, en el domicilio social con el visto bueno del señor Presidente a 16 de noviembre de 2009.

El Secretario

VºBº Presidente


D. OSCAR ARREGUI ABENDIVAR

D. CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DÍAZ

NOTARIA Jra. DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia
es igual a su original

22 MAR 2013

EL NOTARIO
Ab Raúl González Melgar





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON ÁNGEL FERNÁNDEZ-REYES LUIS, estampada en el reverso del folio de papel común, al pie de testimonio de legitimación de firma expedido el 15 de Enero de 2010, causando asiento número 42/2010 de la Sección Segunda de su Libro indicador.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ESPAÑA
El presente documento público
2. ha sido firmado por **ÁNGEL FERNÁNDEZ-REYES LUIS**
3. quien actuó en calidad de Notario español
4. y está revestido del sello/timbre de su notaría y su signo y rúbrica

CERTIFICADO

5. en **VITORIA-GASTEIZ** 6. el día **15 de Enero de 2010**
7. por **D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL CERRO, Tesorero del Colegio Notarial del País Vasco.**

8. bajo el número: **61.-**
9. Sello/timbre

10.firma



FE PÚBLICA NOTARIAL

NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0141210628

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIO NOTARIAL DEL PAIS VASCO
NIHIL PRIUS FIDE
A39826975

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



QP9391844

NOTARIA 3ra DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

22 MAR 2013

RAUL GONZALEZ MELGOM